



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 17 de octubre de 2025

NÚM. 32

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/MOC-00124. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar, antes de marzo de 2026 y con carácter anual, un Informe de seguimiento climático.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos).

11-25/MOC-00124. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar, antes de marzo de 2026 y con carácter anual, un Informe de seguimiento climático.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Comenzamos esta Comisión de este viernes 17 de octubre de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con un debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar, antes de marzo del 2026 y con carácter anual, un Informe de seguimiento climático. Esta moción presentada por el Grupo Parlamentario UPN. Por lo cual, comenzamos con la defensa de la moción por parte de su portavoz, el señor Zapatero Soria, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ZAPATERO SORIA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Hoy traemos esta moción para pedir un compromiso real ante la emergencia climática. Como todos ustedes saben, Navarra aprobó por unanimidad el 7 de marzo de 2022 la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Ecológica. Pero hoy, desde UPN, venimos a pedir algo muy sencillo, pero también esencial: cumplir la ley y acelerar la ejecución de aquello que aprobamos todos por unanimidad.

La emergencia climática no es una idea abstracta ni un debate ideológico, es una realidad que afecta a la salud, a la seguridad y a la economía de Navarra. Afecta a los agricultores que ven cómo avanzan cada año las sequías; afecta a las familias, que ven cómo sufren el calor extremo cada verano; y afecta también a los municipios que conviven con el riesgo creciente de incendios forestales. En definitiva, el cambio climático nos afecta ahora, pero lo que todavía es peor: afecta al futuro y al bienestar de nuestras futuras generaciones.

Por eso tenemos encima de la mesa unos objetivos claros. Europa ya marcó reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55 % para el 2030, con respecto a 1990. Navarra con su estrategia de clima, hoja de ruta de cambio climático, que fijó su propia meta a reducir un 45 % las emisiones para el 2030 y un 80 % para el 2050, con referencia al año 2005.

Sin embargo, la realidad es que, según el último inventario de oficial de gases de efecto invernadero, las emisiones totales en Navarra en 2022, y digo 2022 porque los últimos datos que están publicados, fueron de 5,7 millones de toneladas. Esto equivale apenas a un 18 %, con respecto a 2005. Es decir, no alcanzamos ni siquiera el objetivo intermedio de 2020, que estaba marcado en un 20 % de reducción.

Señorías, vamos tarde, muy tarde. Si seguimos este ritmo en Navarra no cumplirá bajo ningún concepto ni con el compromiso del 45 % para el 2030. Lo que está ocurriendo es gravísimo, como podemos observar.

Primero, pese a que la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética se aprobó por unanimidad su desarrollo está siendo lento, o, mejor dicho, lentísimo e incompleto.

Segundo, porque el Consejo Social de Cambio Climático, previsto en la disposición adicional cuarta donde decía que se aprobaría el Decreto Foral en un año y está ya constituido en quince meses, lo seguimos esperando. La realidad es otra, y muy distinta, ya que ese decreto, como he

comentado, no se aprobó hasta el 18 de junio de 2025. Es decir, dos años tarde, algo para mí gravísimo.

Tercero, la Agencia de Transición Energética de Navarra (ATENA), prevista en el artículo seis de la propia ley, no ha tenido su regulación hasta marzo de 2025, tres años después de haber entrado en vigor. Mientras tanto, informes externos y académicos han advertido una treintena de medidas tempranas previstas para el 2022 y 2023 que siguen sin ejecutarse. Medidas que llevan desde la integración al cambio climático en todas las políticas sociales hasta la elaboración de planes de adaptación, energía y movilidad sostenible.

Por tanto, la ley existe y es buena y, aparentemente, había consenso, pero la ejecución no acompaña. Ya nos dirán ustedes por qué no estamos cumpliendo la Ley.

Le diré más, los incendios y la prevención, porque ya hemos visto cómo el cambio climático también les afecta viviendo episodios de máxima crudeza. Entiendo que todos tenemos en la memoria los gravísimos incidentes ocurridos en el verano de 2022, donde Navarra tuvo más de doce mil quinientas hectáreas, y digo bien, doce mil quinientas hectáreas afectadas por incendios forestales, miles de personas evacuadas y un impacto ecológico y económico enorme. Como contrapunto, en el año 2024, donde gracias a una mejor prevención, coordinación y refuerzo, se registró una disminución de los incendios, rebajando la superficie afectada, solamente, a doscientas nueve hectáreas, lo que es lo mismo, un 73 % menos que el año anterior.

Estos datos demuestran que el camino es la prevención, pero con una apuesta clara, y no lo que han hecho en 2025, donde han reducido un 48 % del presupuesto en prevención de incendios. Estos datos no los digo yo, lo dice el propio Plan Anual de Gobierno donde para el 2024 había 3,13 millones y para el 2025 se ha reducido a 1,62. Prueba de ello y de estos datos, de los que ustedes nos dan la razón a fecha de hoy, hay 748,13 hectáreas afectadas, solamente, en la campaña forestal del verano 2025, lo que supone un incremento respecto al 2024 que eran 209, un 360 %. Han oído bien, un 360 %. No sé si lo que quieren ustedes es que arda Navarra.

Por lo tanto, lo que Navarra necesita es gestión agroforestal; cortafuegos mantenidos con regularidad; restricciones de fuego, eso sí, adaptadas al riesgo, porque cada verano es distinto. Si bajamos la guardia volveremos a sufrir episodios como lo ocurrido en el 2022 o peores. Necesitamos la continuación, la continuidad, una financiación estable y una evaluación. Necesitamos un Fondo de Acción Climática y Transición Energética real que garantice esos recursos y el destino exclusivo.

Además, esto lo necesitamos porque la emergencia climática no afecta solo a nuestros montes, afecta a la salud de las personas. Les daré algunos datos, solamente, en el verano de 2024 la ola de calor dejó en Europa más de 62.000 muertos, de los cuales 6.700 fueron en España. Por lo tanto, Navarra no está exenta de esta problemática. Otro dato, Navarra sufre cada vez más olas de calor, noches tropicales, episodios extremos de lluvias y viento que hace una década. Quiero recordarles, además, que esto ya venía recogido en el artículo 69 de la propia ley, donde se establece la obligación de integrar perspectiva de clima en políticas de salud. Sin embargo, hoy en día Navarra no tiene ningún Plan Foral específico entre salud y cambio climático. ¿De verdad, creen que podemos esperar?, ¿podemos permitirnos más olas de calor? Ya les digo yo, es un no

rotundo. La sociedad navarra lo tiene claro y cada vez está más concienciada y preocupada. Los datos los avalan, porque Navarra se posiciona en la segunda comunidad más preocupada por este tema por detrás de las Islas Canarias. Otro dato más, para dar un poco más de rigor, nueve puntos por encima de la media nacional. El propio ecobarómetro así lo recoge: el 82,7 % de los navarros manifiesta una preocupación alta o muy alta con el tema del cambio climático, o lo que es lo mismo, cuatro de cada cinco navarros. Otro dato, un tercio de los navarros estaría dispuesto a aceptar un mayor esfuerzo fiscal si los fondos se destinan, realmente, a la protección del medio ambiente. Por último, el dato del Barómetro del CIS del Cambio Climático donde refleja una alta y notable preocupación entre las mujeres y las personas de más de cuarenta y cinco años.

Por estos motivos, y otros muchos más UPN ha pedido al Gobierno de Navarra que detalle las medidas que ha adaptado para mitigar esto obteniendo una respuesta oficial que se limita a enumerar logros, pero camuflando el poco avance y un retraso exagerado. Nos venden la creación de la Asamblea Ciudadana de Cambio Climático, el Consejo Social o la participación en proyectos europeos como Life NAdapta.

Pero, señorías, todas estas medidas deberían estar ya activadas desde hace años. La propia Ley Foral 4/2022 ya fijada a plazos, la Asamblea de Cambio Climático debía estar constituida un año después de la entrada en vigor de la ley según el artículo 8.2, sin embargo, no se constituyó hasta marzo 2025, lo que equivale a tres años más tarde, sí, tres años más tarde, nos tendría que dar vergüenza; o el Consejo Social, que debería aprobarse el decreto antes de abril del 2023, pero no se aprueba hasta junio del 2025; o los planes de Sectorial de Adaptación y Mitigación, recogidos en el artículo 24 de la ley, que obligaba a aprobarlos en un máximo dos años y estamos en octubre del 2025 y todavía no se han presentado, y lo que es peor, tampoco se han debatido en este Parlamento. Por lo tanto, las propias respuestas del Gobierno confirman un retraso estructural, y justifican, plenamente, esta moción.

En cuanto al presupuesto, porque los planes climáticos no se sostienen sin financiación, podemos destacar la baja ejecución de todos estos años y la poca financiación para el 2025, inicialmente. No hace falta que saque datos de los presupuestos porque todo lo podemos ver. Por lo tanto, no existe un Plan de Fondo Climático como se prevé en el artículo 13 de la ley con una memoria anual de inversiones climáticas y una evaluación presupuestaria. Eso significa que Navarra, hoy en día en Navarra, no sabemos, es más, no tenemos ni idea de cuánto se invierte en acción climática y mucho menos cuáles son los resultados.

Como os he dicho antes, los datos que se publican son del 2022, esto dificulta tomar medidas. Por eso, proponemos en los Presupuestos de 2026 que se cree un Fondo de Acción Climática de transición energética con destino exclusivo a medidas de mitigación y adaptación y prevención. Por supuesto, con un seguimiento público y un control parlamentario.

Así, permítame recordarle cinco razones para aprobar esta moción. La primera de ellas, cumplir la ley. No inventa nada nuevo. Exige ejecutar lo que todos aprobamos por unanimidad en el 2022. La segunda de ellas, por transparencia, presentar un informe anual con indicadores, datos y resultados en este Parlamento. La tercera, fijar plazos. Crear un calendario cronológico con responsables, fechas y presupuestos. Cumplir, en definitiva, los presupuestos y evitar estos retrasos, algunos de ellos con más de tres años. La cuarta, poner en marcha los organismos

previstos en la ley, Consejo Social o en la agenda ATENA, con personal estructura de supervisión. Por último, la quinta, crear un fondo finalista que garantice financiación real y evite que los compromisos se queden en papel mojado.

Pero, así, permítanme aclarar que esta moción no intenta confrontar, sino que es una obligación y una responsabilidad institucional. Por lo tanto, pedimos a todos los grupos parlamentarios, más allá de ideologías que apoyen esta moción, porque busca resultados, transparencia y control democrático, porque ya hemos visto lo que ocurre cuando no se avanza en prevención: hay más incendios, o lo que demanda la ciudadanía: acción y no discursos. Aún más, en el momento actual, en el que Europa refuerza el marco climático Navarra no puede permitirse quedar atrás, porque la ley de Navarra 4/2022 de Cambio Climático fue pionera, pero tres años después, no es suficiente con tener una buena ley, sino que hay que cumplirla.

Por ir terminando, esta moción no divide ni enfrenta ni pide cosas imposibles, simplemente, pide cumplir la ley, rendir cuentas, poner medios y calendarios de compromisos que aprobamos por unanimidad, porque Navarra no necesita más titulares, necesita resultados, necesita menos anuncios, más ejecución, necesita menos promesas, más hechos y, sobre todo, más respeto a las leyes aprobadas. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Zapatero. No habiendo enmiendas pasamos al posicionamiento de los grupos parlamentarios. Turnos. ¿Grupos a favor? cinco grupos a favor. Como no hay ningún grupo en contra tiene la palabra para su posicionamiento el Partido Socialista. Señor Mena, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Gracias, en primer lugar, señor Zapatero, por la presentación de esta enmienda. Desde el Partido Socialista creemos que toda iniciativa que ponga el foco en la lucha contra el cambio climático merece atención y creo que yo le he puesto cariño a esta iniciativa, en ese sentido.

Estamos ante un reto global y, creo, que es el mayor desafío de nuestro tiempo. Navarra, creo, que debe seguir siendo un territorio comprometido, innovador y solidario con la respuesta. Compartimos el espíritu de la moción: reforzar el compromiso de Navarra ante la emergencia climática, mejorar la coordinación institucional y también garantizar los recursos necesarios. Pero también creemos que el Gobierno ya está haciendo todo lo que aquí se plantea y se está haciendo con planificación, con rigor y con resultados.

Hace unas semanas se le contestó una pregunta escrita que respondía, básicamente, a toda esta iniciativa. Es verdad, también que pediremos la votación por puntos analizando la iniciativa, es decir, que he pasado por todos los estados de votación de la moción, he pasado por el sí a todo, el no a todo y la abstención, pero al final creo que lo correcto es pedir una votación por puntos y vamos a ir votando por puntos si así nos lo permite.

Hablar de cambio climático es hablar de futuro, es hablar de aguas, de energía, de salud, de agricultura, de cohesión, ya lo ha dicho usted, y Navarra lleva años avanzando en este sentido desde la aprobación de la Ley Foral de Cambio Climático nuestra Comunidad tiene un marco legal sólido, fija objetivos claros para 2030 y 2050 y asegura una transición justa.

Esa ley no se ha quedado en papel, se está aplicando. Es verdad que igual no se está aplicando al ritmo que nos gustaría a todos y a todas, incluso igual, me atrevo a decir, que incluso al Gobierno le gustaría aplicar esa ley de forma más ágil, pero es verdad también que la ley... ya sabemos cómo salió del Parlamento. Es una ley compleja. Es una ley que ha tenido un proceso negociador con el Gobierno de España que hay que adaptar y donde hay aspectos que están costando más que otras, pero ahí está la Oficina de Cambio Climático Climática que coordina toda esta acción climática.

La Oficina de Cambio Climático ha impulsado la Asamblea del Cambio Climático con más de cien propuestas concretas, que entiendo que en algún momento vendrán a esta Comisión. Asimismo, se ha creado el Consejo Social de Cambio Climático y la Transición Energética que garantiza la participación social. Se están organizando iniciativas de sensibilización, como es la Semana del Clima, que empiezan a la semana que viene con más de cincuenta entidades implicadas tanto de aspecto público como del aspecto asociacionismo. A nivel europeo Navarra lidera el proyecto Life NAdapta con treinta y siete situaciones técnicas y veintitrés acciones de formación y de comunicación, gracias a este programa somos referencia en adaptación climática y también en gobernanza verde. También se trabaja en la hoja de ruta KLINa que unifica todas las estrategias energéticas y climáticas. Además, el Gobierno ha presentado a la Comisión Europea un proyecto estratégico Light que permita captar fondos adicionales y seguir avanzando hacia la neutralidad climática.

El departamento, además, también ha destinado más de cinco millones de euros en subvenciones para que los diferentes Ayuntamientos desarrollen obras, planes, medidas de adaptación a riesgos como las inundaciones, porque consideramos que la lucha contra el cambio climático tiene que ser por parte de todos y todas tanto del Gobierno central como del Gobierno de Navarra y de las diferentes Administraciones Locales.

Es cierto, como he dicho, que la ley no está yendo como nos gustaría, pero también es verdad, señor Zapatero, que el cambio climático no es solo cuestión de prevención. También supone apostar por iniciativas que reduzcan los gases de efecto invernadero, que son, al final, los que generan los fenómenos extremos, las lluvias torrenciales y, en general, los efectos que usted ha explicado.

Pero también le voy a hacer una pregunta: ¿cree que el cambio climático en nuestra Comunidad llegó con el Gobierno de Uxue Barcos o con el de Chivite? ¿Anteriormente, no había cambio climático en la Comunidad Foral? Creo que ahora mismo estamos, efectivamente, en un proceso de riesgo extremo, es cierto, pero también si se hubiese apostado por medidas de prevención de los gobiernos anteriores, quizás, hoy habríamos puesto un pequeño granito de arena a un problema muy grande que no depende solo de nosotros, pero, es verdad, que algo mejor hubiéramos estado.

Quiero hacer referencia a la prevención, como usted decía, y también no quiero terminar sin hablar de proyectos concretos que pueden favorecer esa reducción del cambio climático. Por ejemplo, la planta de fangos de Tudela, una instalación esencial para la gestión sostenible de los residuos, la economía circular y la reducción de emisiones. Es un proyecto que responde a criterios ambientales, tecnológicos y de eficiencia, y que forma parte del esfuerzo por transformar residuos en recursos.

Y ahí nos sorprende que el señor Toquero, alcalde de Tudela, se haya opuesto a esa infraestructura, que contribuye, directamente, a la lucha contra el cambio climático y a la modernización del sistema de depuración, algo que, evidentemente, hay que hacer porque es necesario tratar esos residuos. Lo focalizo en el señor Toquero porque, hoy en día, no sabemos con claridad cuál es la posición de UPN respecto a este tema, quizá hoy podamos deducir algo. Defender el medio ambiente no puede ser solo un discurso, esto debe traducirse en apoyar proyectos que lo hacen posible, y en la misma línea también están las plantas de metano que se están promoviendo en diferentes zonas de Navarra. Estas instalaciones, como ya hemos hablado, convierten el residuo orgánico en energía limpia, reducen emisiones, sustituyen los combustibles fósiles y fortalecen la economía rural. Y, como ya he dicho en varias ocasiones, si esas plantas hacen las cosas bien y cumplen con la autorización ambiental integrada son un ejemplo de transición energética justa y de innovación al servicio del clima. Por eso, desde el Partido Socialista las defendemos como parte esencial de esa Navarra que es necesario descarbonizar.

El cambio climático no entiende de fronteras, tampoco entiende de ideologías. Desde el Partido Socialista creemos que la respuesta debe ser compartida, coordinada y transversal. Es por eso por lo que la moción nos parece correcta, pero pediremos la votación por puntos y si así se nos permite, votaremos sí al primer punto, que nos parece adecuado ya que nos parece importante contar con ese informe para visualizar y comprobar si estamos cumpliendo los objetivos, qué falta por cumplir y en qué debemos dedicar más tiempo.

En el punto 2 votaremos no, porque, como ya he dicho en mi exposición, se ha creado la Agencia KLINA y ya se está trabajando en ello.

En el punto 3 nos abstendremos, porque también se está ya trabajando en ello, como hace referencia la pregunta escrita.

Y en el punto 4 votaremos que no, porque ya tenemos un anteproyecto de presupuestos encima de la mesa y creemos que no es necesario crear un fondo de acción, sino contar con un presupuesto que aborde las necesidades que plantea esta cuestión. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Mena. A continuación, tiene la palabra el portavoz de EH Bildu Nafarroa. Señor Mendo tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on guztioi. Voy a comenzar agradeciendo al señor Zapatero la presentación de esta moción. Comparto, plenamente, con usted la necesidad de un compromiso real de las instituciones y de la sociedad ante la emergencia climática, que para ello nos trae esta moción, yo creo, ayudando a situar además este tema en el centro del debate político. Así que, quiero comenzar agradeciendo la presentación de la moción. Es más, le diré que casi comparto en su conjunto, punto por punto, lo expresado en la moción, la exposición de motivos, que esto no sé si le tiene que preocupar o me tiene que preocupar a mí, pero es así. Lo comparto, plenamente.

Opino como usted que la ley 4/2022 de Cambio Climático y Transición Energética fue un hito que, en su día, como usted ha dicho, se apoyó de manera unánime a favor de la lucha, la mitigación y adaptación al cambio climático. En aquel momento hubo algunas voces o algunas posiciones que la consideraban insuficiente, pero yo creo que, desde una perspectiva de consenso político, considero que, como usted señala, se establecían unos objetivos muy ambiciosos para el año 2030 y para el año 2050 también. Lo que hace falta ahora es, como ha dicho usted, que se cumpla, porque quedan bastantes cuestiones todavía encima de la mesa que no se han desarrollado o que ni siquiera han comenzado. Yo traía un ejemplo: el Plan de Transición Justa, un elemento que es imprescindible para que en la transición energética nadie se quede atrás y que todavía está pendiente de redacción.

Como ya sabrán todos ustedes esta ley se encuentra en fase de revisión. Es verdad que puede tener algunos puntos donde sea necesario adecuar o que necesiten un mejor encaje, y está ese famoso punto 18 que hace referencia a los desarrollos urbanísticos. Pero esta es una revisión que en general, desde Euskal Herria Bildu, esperamos que no se aproveche para que signifique una reducción en la ambición que ya tenía esta ley cuando, precisamente, a la vista de la situación climática que tenemos, lo necesario sería cumplir lo que en esta ley se dicta, incluso dar algún paso adicional.

Esto además iría en consonancia con lo que señala la última encuesta social y de condiciones de vida que, como usted también ha dicho, señalaba que en Navarra aumenta la preocupación en torno a las consecuencias del cambio climático. Estamos de acuerdo también en que el cambio climático constituye la mayor amenaza que la humanidad deberá afrontar en las próximas décadas y cuyos efectos no, solamente, se restringen a un ámbito medioambiental, sino que tiene efectos reales también en la economía o en el ámbito social, especialmente, en sectores vulnerables, en la clase trabajadora y en el sur global, que lo pregunten sino en Tuvalu, en este pequeño país que enfrenta una crisis existencial que amenaza con extinguirlo y que va a obligar, si la cosa sigue así, a que toda la población de este pequeño país emigre, un país que puede ser la antesala de lo que nos puede venir al conjunto del planeta en los próximos años.

Por ello creo que es imprescindible a nivel político y a nivel planetario que nos mantengamos firmes en acuerdos imprescindibles como el acuerdo de París, sobre todo, cuando hay algunas tendencias políticas en auge que han decidido hacer oídos sordos a su responsabilidad social, económica y medioambiental.

Finaliza la exposición de motivos de su moción, señor Zapatero, reclamando un refuerzo a las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, mencionando los incendios forestales, una cuestión, completamente, aceptada. Yo añadiría quizás de manera expresa también las inundaciones, que también hemos sufrido graves inundaciones en Navarra en los últimos años. No puedo estar más de acuerdo, como digo, estando, sintiendo ya las consecuencias del cambio climático que son necesarias medidas y políticas que protejan nuestro medio natural y nuestra sociedad generando refugiados climáticos o planificando medidas contra inundaciones o incendios forestales, como he dicho.

A este respecto, desde Euskal Herria Bildu, vamos a proponer la creación de un equipo de prevención de incendios forestales, un EPRIF como hay en otras comunidades, que pueda diseñar y activar medidas de prevención como las que ha mencionado usted, otros desbroces

que más que preventivas que estén encaminadas a la preservación de nuestros bosques. Para esto, yo creo que sería deseable la extensión de la ganadería extensiva, valga la redundancia, o incluso la creación de rebaños públicos que ayuden en esta labor.

Ya centrándome en las propuestas de acuerdo, yo también, igual que el señor Mena, le voy a pedir la votación por puntos, porque tengo alguna duda respecto a algunos de los puntos. Ahora se lo explicaré. Sin duda, estamos a favor del primer punto, como hemos dicho, consideramos que, actualmente, más allá de valoraciones sobre la ambición o no, lo necesario es que se cumpla la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética y para ello nos parece muy apropiado la presentación de un informe de seguimiento climático que valore el grado de ejecución de esta ley, que ya le adelanto yo, que de forma regular.

La evolución de los gases de efecto invernadero y el estado de los planes de adaptación me parecen datos indicadores que son muy interesantes para saber cómo vamos, hacia dónde vamos y que nos ayuden a corregir o acelerar, dependiendo del caso, por lo que, como he dicho, si nos permite la votación por puntos, votaremos a favor de este primer punto.

Respecto a la segunda propuesta del acuerdo, nos abstendríamos, si se nos permite. Nos vamos a abstener porque propone la creación de una hoja de ruta para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones para el año 2030 y el año 2050, pero usted ya sabe que existe KLINa y sabe tan bien como yo sé que, actualmente, está en la elaboración la nueva hoja de ruta denominada KLINa 2050, por lo que se pueden proponer mejoras o cambios, pero no creo que sea procedente presentar otra hoja de ruta adicional. Por lo tanto, como consideramos que no hace falta una hoja de ruta nueva, sino quizás mejorar las existentes y ahí está la elaboración de esa nueva en 2050, en este punto nos abstendríamos.

En cuanto al punto tercero, estamos, completamente, de acuerdo en que hay que garantizar la activación y puesta en marcha del Consejo Social de Cambio Climático. Me sorprende un poco la propuesta porque si existe una orden Foral de julio que ya lo organiza y regula, de hecho, la semana que viene hay un convocado un Consejo navarro de Medio Ambiente que en su orden del día ya recoge y tiene prevista la puesta en marcha del Consejo Social de Cambio Climático. Por lo tanto, ¿debería haberse hecho de manera más rápida?, ¿tendríamos que haber sido más rápidos?, seguro que sí. Pero también hay que reconocer que, actualmente, ya está puesto en marcha.

Respecto a ATENA, igualmente, nos encontramos ante una iniciativa que nos hubiera gustado que hubiera avanzado con mayor celeridad, pero es indudable que está en desarrollo del año pasado. En el acuerdo presupuestario acordamos desde Euskal Herria Bildu con el Gobierno la obligación de presentar el primer trimestre de 2025 el proyecto de Ley Foral relativo a ATENA y tengo que decir con satisfacción que se cumplió. Y en esta misma ley en su disposición adicional, quinta, creo si no si no recuerdo mal, ya se establecía que en el plazo de un año debía de presentarse en los estatutos y en el Plan de actuación inicial. Por lo tanto, estamos en plazo.

En Euskal Herria Bildu volveremos a insistir en esta cuestión para que a través de esta agencia, que consideramos imprescindible, el sector público recupere protagonismo en la transición energética. Pero yo creo que queda de manifiesto también que ATENA está en desarrollo y va cumpliendo diferentes hitos. Así que, visto que estamos inmersos en la puesta en marcha en

ambas iniciativas, me he debatido entre el voto a favor y la abstención, pero en pos de la búsqueda de un consenso yo creo que, como le he dicho, su moción es muy adecuada. Si nos permite la votación por puntos, votaremos a favor de este tercer punto.

Respecto al último, no me voy a alargar ya más de lo necesario, ya sabe que la creación de un fondo climático era otra propuesta que venía recogida en el artículo 13 de la Ley 4/2022. Propone usted incluir en los Presupuestos de 2026 la creación de un fondo climático, algo que ya tenía varias partidas contempladas en los presupuestos de 2025, como esperamos que los tenga también en los presupuestos de 2026. Otras cosas que podamos debatir si nos gusta más o menos donde puedan dirigirse a estos recursos. Pero entiendo que esto es responsabilidad del Gobierno y los pacientes tienen que determinar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Señor Mendo, tiene que terminar ya.

SR. MENDO GOÑI: Termino ya. Entiendo que los partidos que lo conformamos podemos criticarlo, apoyarlo o proponer nuevos destinos, pero creado e incorporado está.

Para terminar, señora Presidenta, a pesar de que no estamos de acuerdo en todos los puntos de su moción, señor Zapatero, quiero reconocerle y agradecerle, nuevamente, la presentación de esta moción y su preocupación respecto a la emergencia climática. Creo que son necesarias desde posiciones conservadoras propuestas como las suyas que permitan alcanzar amplios consensos. Creo que tiene hoy suerte porque las posiciones negacionistas no están hoy en esta Comisión y, por lo tanto, su propuesta, probablemente, salga por unanimidad o con un consenso muy amplio. Así que gracias a usted. Eskerrik asko guztioi.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Mendo. Le estaba escuchando y se ha pasado dos minutos del tiempo. Le estaba mirando a usted y no al reloj.

SR. MENDO GOÑI: Se lo agradezco.

SRA. PRESIDNETA (Sra. Regúlez Álvarez): A continuación, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos el portavoz de Geroa Bai, el señor Ollo.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, egun on guztioi. Buenos días. Finalizaba el señor Mendo su intervención aludiendo, precisamente, que hoy en esta Comisión no va a haber debate sobre el propio concepto de cambio climático ni sobre la existencia o no del cambio climático, lo cual también es algo que yo lo agradezco, porque es verdad que hasta esta legislatura había una serie de mínimos acuerdos sobre algunas cuestiones, entre otros, precisamente, este ejemplo es que esta Ley Foral de Cambio Climático se aprobó por unanimidad, como ya lo dicho, también lo ha recordado el señor Zapatero, cosa que hoy no podría ser por la propia composición de este Parlamento no legítima, pero no sería posible. Así que hoy sí que es verdad que en esta Comisión vamos a poder... partimos de un acuerdo básico, como es, precisamente, la emergencia climática que nos afecta lo que es algo muy positivo.

Decía el señor Mena que él ha tenido muchas dudas sobre esta moción y yo también. La verdad es que ayer cambié de posición sobre cada uno de los puntos en varias ocasiones cuando lo estaba estudiando. es una moción que es, perfectamente, aprobable en el sentido de que es

una moción redactada de tal forma que también es... yo creo que busca, precisamente, ese acuerdo. Pediremos por supuesto, también la votación por puntos.

En el primer punto, por ejemplo, no tenemos ningún problema en votar a favor, en el que se insta al Gobierno Navarra llevar a cabo un informe de seguimiento climático. No tenemos ningún problema al respecto, ya le digo que votaremos a favor.

El segundo punto donde usted solicita que se inste al Gobierno de Navarra para la prestación de esa hoja de ruta, hay que decir que, ya lo decían también los que me han precedido en la palabra, entendemos que esa hoja de ruta como tal ya existe y existe. Tenemos en el marco de la Ley Foral del Cambio Climático tenemos ahí el Plan Energético de Navarra y la hoja de ruta de cambio climático, y luego también está en elaboración la hoja de ruta integrada de energía y KLINa de Navarra de 2050, que está en elaboración, precisamente, un poco para aglutinar dentro de esa misma hoja de ruta tanto la hoja de ruta del cambio Climático que ya existe como el Plan Energético de Navarra. Todo, insisto, dentro del marco de esa Ley Foral del Cambio Climático.

Por tanto, entendemos que lo que se pide en el segundo punto, de alguna forma, ya se está llevando a cabo por parte de Gobierno de Navarra. Por eso en este segundo punto nuestro voto sería en negativo, en caso de aceptarse la votación por puntos.

En el tercer punto votaríamos a favor. Es verdad que la regulación tanto de la Agencia de Transición Energética de Navarra, ATENA, como del Consejo Social ya está aprobada, pero es verdad que, con el retraso correspondiente, no lo ponemos en duda, ya que eso lo que se pide es una implantación, una activación efectiva de ambos órganos. Estamos de acuerdo y en ese sentido votaríamos a favor de este tercer punto.

En lo que se refiere al cuarto punto, el Fondo de Acción Climática y Transición Energética regulado en el artículo 13 de la Ley Foral de Cambio Climático, el cual a su vez es objeto y debe ser objeto de una mayor regulación vía Decreto Foral. Pero es verdad que ese fondo de acción Climática no somos partidarios del. Pero, conforme se van acercando la tramitación presupuestaria, nos encontramos cada vez más con mociones que aprovechando el punto siempre se ha intentado, de una forma, influir en los presupuestos del próximo ejercicio sea el tema que sea. Siempre se incluye el punto correspondiente, de ahí que se incluye una partida y que se incluya tal. Lo cual es, perfectamente, lógico, sobre todo viniendo de la oposición.

Pero somos más partidarios de que todo lo relativo a que a lo que afecte a los presupuestos del próximo ejercicio, cuyo anteproyecto, como saben ustedes ya está aprobado, sea objeto de debate en el propio trámite presupuestario y no afectar a ese debate presupuestario con debates sobre mociones en las que se incluya o, en su caso, se apruebe si es que se aprobase el requerido al Gobierno el requerir, en este caso, al Parlamento ya que incluya en los presupuestos un fondo tal finalista, un fondo que, insisto, está ya incluido en la ley, y un fondo que se nutre no, solamente, de lo que este Parlamento pueda aprobar, sino que también de otro tipo de recursos, como por ejemplo, los aprovechamientos forestales de los montes de titularidad foral, como también lo recoge el propio artículo 13 de la Ley Foral.

Por tanto, creemos que este debate es más propio de la tramitación presupuestaria que tendremos tiempo suficiente para poder hablarlo y debatirlo en este Parlamento. Por eso, en

este cuarto punto, por estas razones, votaremos en contra, pero ya le digo que es un voto en contra, dos votos en contra el punto 2 y 4, pero dentro de una filosofía muy favorable a esta moción, yo sé que esto no es contradictorio. Y nos hemos posicionado a favor en el turno a favor, porque entendemos que la moción está redactada y presentada desde una premisa que compartimos todos los grupos que estamos en esta mesa, lo cual, como he dicho al principio, celebramos que volvamos a este acuerdo de mínimos que ya existía cuando se aprobó la Ley Foral de Cambio Climático. Pero por las razones que he dicho, que son más cuestiones de matiz que otra cosa, votaríamos en contra del punto 2 y 4 y a favor del punto 1 y 3 si se acepta votar por puntos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Ollo jauna. Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular, señora Royo, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. ¿Por qué ha venido hoy esta moción aquí?, ¿por qué se están presentando declaraciones y mociones también en otros ayuntamientos al respecto? porque el Gobierno de Navarra no está cumpliendo con lo que se comprometió y dijo la ley. Por eso, desde el Partido Popular, lo que les pedimos es que hablen menos y trabajen más, que den menos discursos y presenten menos mociones en los Ayuntamientos, menos declaraciones institucionales y empiecen a trabajar en este asunto, menos ecologismo de salón y más trabajos efectivos.

Nosotros vamos a apoyar la moción. No voy a insistir en lo ya dicho porque las leyes están para cumplirse, no son para conseguir un titular, sino para hacerlas efectivas y, como digo, para cumplirlas y reflejar con hechos el compromiso que en su momento se dio con el voto.

Por otro lado, lo que se recoge en esta ley va en la línea de los objetivos europeos de cambio climático. Y también pedimos que se trabaje de forma planificada, porque vemos que decisiones al respecto tomadas este verano han sido, totalmente, perjudiciales, tanto para la economía como para los agricultores. No hay que tener en cuenta más la decisión que se tomó de no permitir a los agricultores que saliesen en medio de este verano cuando había incendios, y si se hubiese trabajado y si hubiese un Plan de trabajo para ellos no se hubiese tomado esta decisión que produjo tanto malestar. Con lo cual, por nuestra parte apoyaremos la moción.

Termino diciendo, como he empezado, pidiendo que empiecen a trabajar más y dejen al lado, solamente, esa parte de discursos y de dar lecciones, continuamente, sobre este asunto. Gracias, Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Royo. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin Nafarroa, señor López, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. No se preocupe, que yo voy a compensar los dos minutos de señor Mendo, siendo breve. Primero, quiero agradecer al señor Zapatero por traer esta moción. Nos parece acertada. El cambio climático, la emergencia climática que vivimos se tiene que debatir, se tiene que poner, continuamente, sobre la mesa de debate político, porque, precisamente, ante discursos negacionistas, que hoy nos hemos

ahorrado, creemos que es algo que la sociedad debe tener presente, sobre todo cuando generan un consenso como el que estamos viendo.

Desde Contigo-Zurekin compartimos, plenamente, la urgencia de la necesidad de actuar frente a la emergencia climática como prioridad política, social y ética. En este sentido, ya sabemos que tenemos la hoja de ruta clara y ambiciosa que es la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que marca una hoja de ruta clara y ambiciosa. Le podemos comprar que la velocidad a la que está funcionando quizá no es la adecuada, pero en su moción, señor Zapatero, yo creo que nos ha pasado a todos los grupo lo mismo, se va a volver usted loco ahora con las votaciones, porque creo que cada grupo vamos a votar parecido, pero distinto en cada punto.

Muchas de las de las medidas que usted plantea, no la totalidad, pero muchas de ellas ya están en marcha por parte del Gobierno de Navarra. Se están elaborando informes de seguimiento del Plan sectorial de la activación del Consejo Social de Cambio Climático y la Agencia de Transición Energética. Incluso la planificación presupuestaria ya incorpora fondos y líneas específicas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Creemos que, aunque está muy bien poner el debate sobre la mesa, esta mención no está aportando herramientas nuevas o compromisos adicionales. Repito que los objetivos se están ejecutando, eso no es negativo. Y repito que le podemos comprar el que no se está haciendo todo lo rápido que nos pudiera gustar.

No se la vamos a votar en contra, obviamente, porque compartimos el fondo y la voluntad de reforzar la acción climática, pero tampoco creemos que tenga sentido votar a favor en puntos que ya se están haciendo. Por eso le vamos a pedir la votación por puntos: En el punto uno y tres le votaremos que sí. En el resto nos abstendremos por razones que no voy a repetir, porque son las mismas que han dado, prácticamente, el resto de los portavoces, también por respeto al trabajo que ya se está realizando para evitar duplicidades que no aportan un valor añadido. Por nuestra parte ya está. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor López. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario UPN por un tiempo de diez minutos como máximo en réplica.

SR. ZAPATERO SORIA: Gracias, Presidenta. Lo primero, me gustaría de decir que agradezco los argumentos. Tras escuchar las intervenciones coincidimos todos en el diagnóstico que hemos visto sobre el tema del cambio climático. Lo que pasa es que algunos parecen no preocuparse porque la ley se esté cumpliendo con este retraso. A nosotros, en UPN, sí que nos preocupa.

No voy a entrar en algunas cosas porque ya he dicho que ha incumplido todos los plazos esenciales. Recordamos, además, que se aprobó por unanimidad. O sea, en aquel momento si era exigente o no eran exigentes los objetivos todos estábamos de acuerdo, no podemos aprobar algo y luego decir que era muy exigente. Para eso no haberlo aprobado.

Por entrar en algunas explicaciones de lo que lo que se ha ido diciendo, la Asamblea de Cambio Climático, que tendría que estar constituida en un año después de entrar en vigor, tardó tres. Estamos pendientes de que se presente el informe de todas las medidas que han salido. Se ha

hecho mal y tarde. Se comprometieron a pagarles a los expertos y a la gente que colaboró y no se les ha pagado a fecha de hoy. Entonces, todo lo estamos haciendo de forma atropellada.

El Consejo Social, que ustedes han dicho que ya está conformado, no lo está, está reglamentado, no está constituido. Y, efectivamente, va la semana que viene en el cambio climático y lo que se ha hecho es crear el Decreto Foral, pero no se ha constituido. Ya veremos lo que tarda porque era un año después de entrar en vigor y quince meses en funcionamiento, y eso no lo hemos cumplido.

La Agencia de Transición Energética, ¿qué indicaba la ley? Un año, y se ha hecho en marzo del 2025. No hace falta que les diga otra vez el retraso. Los planes sectoriales de mitigación y adaptación que han salido por ahí, estamos en dos años y en octubre, y hay muchos que no están presentados. Nosotros, desde UPN, sí que hemos apoyado la ley, hemos presentado mociones y enmiendas, sobre todo, con el tema de energías renovables, biogás, garantías ambientales, prevención de incendios, participación local y transparencia de fondos. Pero cuando oigo decir, ya se está trabajando; yo les preguntaría a todos ustedes, con qué calendario, con qué presupuesto, con qué informes.

Hablan de la hoja de clima y yo he dicho: hoja de clima actualizada. Me he esperado hasta ayer para que no hubiese errores y la información que aparece en la hoja de clima son del 2022. Si esto es lo que marca la hoja de ruta vamos tres años tarde, 2022. Lo mismo ocurre con los gases de efecto invernadero, no he cogido un dato más actualizado, porque no hay publicado. Entonces, ¿dónde nos lleva a la hoja de ruta? Es como el GPS, se ha perdido. Como he dicho, no busco confrontación, sino una eficiencia y un compromiso real.

Al final, también lo del fondo, como hemos dicho, el problema no es crearlo, porque ya lo recoge el artículo 13 de la ley. El problema es que luego esos presupuestos se ejecuten. Le compro lo que ha comentado el señor Mendo, porque, efectivamente, hay ya una partida, al menos en el borrador de presupuestos, de 2 millones y medio de euros para el tema de inundaciones, y, efectivamente, debería haber hecho una mención; le agradezco la aportación y así lo recogeré. Pero lo que digo es que no basta con decir que estamos en ello cuando los plazos legales llevan ya dos años vencidos. No basta con decir que hay voluntad cuando los órganos previstos de la ley llevan tres años de retraso. No basta con decir que hay sensibilidad cuando el presupuesto no ejecuta las medidas climáticas con un seguimiento público, lógicamente.

Reclamamos el cumplimiento del calendario, la transparencia y los resultados, porque la emergencia climática no entiende de debates ni de titulares, entiende de gestión. Y porque los navarros merecen saber qué se hace, cómo se hace y cuánto presupuesto se gasta, y por qué. El Parlamento de Navarra tiene la obligación de ejercer un control, porque si no lo hacemos, estaríamos incumpliendo nuestra función.

Nosotros sí cumpliremos, y lo haremos defendiendo una Navarra seria, responsable, comprometida y cumplidora. Les diré que no aceptamos la votación por puntos, y ahora entrará a hacer algunas puntualizaciones a algunos de los portavoces, pero serán ustedes quienes tendrán que explicar a la ciudadanía por qué no están apoyando que se cumpla la ley.

En cuanto al tema de las iniciativas, voy a entrar a decir que no creemos que estemos pidiendo nada fuera de lo común. Si no creemos que estemos ante una emergencia climática, ¿por qué el PSN ha presentado una moción en el Ayuntamiento de Pamplona pidiendo algo parecido? ¿Por qué el PSOE ha presentado en el Senado una propuesta similar? No estamos pidiendo nada raro. Entonces, como les digo, luego me contestan si quieren. Incluso tienen ustedes presentadas dos interpelaciones, y les voy a decir textualmente lo que dice el Partido Socialista: que el cambio climático es uno de los mayores desafíos y exige una acción decidida. Yo creo que ya les he puesto encima de la mesa una acción decidida.

En cuanto a lo que decía de la planta de fangos de Tudela, el problema está quizá en la distancia. No podemos decir que por un lado hay que parar por la distancia, pero por otro no dejar avanzar porque gobiernan otras personas. Habrá que aclararse con este tema. El cambio climático no llega ahora, pero cada vez es más evidente, y estamos aquí para gestionar el presente y el futuro. Si miramos al pasado, mal vamos. No podemos estar anclados en el pasado, hay que mirar al presente y al futuro.

Lo que creo que ha comentado el señor, efectivamente, es que la hoja de ruta existe, pero si con esos datos del 2022 tienen que marcarse las medidas que debemos seguir para poder mejorar, con datos tan desactualizados no podemos hacer nada. Y bueno, creo que no me he dejado nada en la respuesta. Ya he dicho que esto no afectaría a la votación por puntos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Con todo el trabajo que ha llevado escucharles a todos para que... Me lo ha dicho a última hora, llevaba ya escuchando los interesantes de posicionamientos los grupos... No aceptando la votación por puntos votamos la moción completa.

Por lo tanto, ¿votos a favor? 5 votos a favor. ¿Votos en contra? 6 votos en contra. ¿Abstenciones? 2 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la moción. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Eskerrik asko. Buen día para todos.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 22 minutos).